



☒ Sí ☐ No

Parte 4	Información académica y servicio comunitario
---------	--

4.1 Institución donde concluyó estudios
primarios (*Nombre, ciudad y año*) >>>>>>>>>>

Escuela Primaria Juan Sánchez Ramírez,
Cotuí, año 1966

4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)

Liceo Francisco Henríquez y Carvajal, Cotuí,
año 1974

4.3 Título(s) de grado universitario
(Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>

Doctor en Derecho

4.4 Institución y fecha de titulación (mes/año)
e índice académico (especificar escala).

Universidad Autónoma de Santo Domingo
(UASD), año 1985

4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>

Especialidad en Derecho judicial

4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)

Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), año 2006

4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>

4.8 Institución y fecha de titulación (mes/año)

[illegible]

4.10 Institución y fecha de titulación
(mes/año)

No

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>*

4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (mes/año)

No

Docente Universidad Tecnológica del Cibao
(UTECO), 1989-1996

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

Reconocimiento por Colaboración y Aporte al Desarrollo Jurídico de la provincia Espailat,
Agosto 2018

- Miembro del Club Social Cotu?, año 2012.
- Presidente de los Derechos Humanos, seccional Sánchez Ramírez, año 1995-1996.
- Presidente de la Asociación de Ajedrez del municipio de Cotu?, año 1993-1994.
- Presidente de la Asociación de Baloncesto Sánchez Ramírez, año 1991-1993.

Parte 5 | Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

☐ Desempleado(a)
☐ Retirado(a)
☐ Mantenido por
 cónyuge/pareja/familiar/otro

Juez Presidente de la Cámara penal de la
Corte de Apelación del Departamento
Judicial de La Vega

Poder Judicial

12/06/1998

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

809-242-2970 Ext. 782

ampimentel@poderjudicial.gob.do

☐ Fuerzas Armadas	☐ Medios de comunicación
☐ Banca /Inst. financieras	☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)
☐ Partido político	☐ Gobierno extranjero

RD\$ 300,000.00

Activos: RD\$ 11,670,347.00
Pasivos: RD\$ 7,397,578.12

No; porque el Estado deduce el impuesto sobre la renta de mi salario.

No; porque el Estado deduce el impuesto sobre la renta de mi salario.

No; porque el Estado deduce el impuesto sobre la renta de mi salario.

No; porque el Estado deduce el impuesto sobre la renta de mi salario.

No; porque el Estado deduce el impuesto sobre la renta de mi salario.

No; porque el Estado deduce el impuesto sobre la renta de mi salario.

Juzgado de Paz	15%
Primera Instancia	73%
Cortes de Apelación	10%
Suprema Corte de Justicia	2%
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Mag. Francisco Ant. Jerez Mena	
2- Mag. Mario Nelson Mariot Torres	
3- Licda. Aura Luz García	Correo: aura.garcia@pgr.gob.do

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☒ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	

6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	Carrera Judicial
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	

9

Cuestionario general de aplicación para postulantes (octubre 2025)

para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
>>

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Después de más 27 años de labor ininterrumpida en el ejercicio de la función de juez en la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega, habiendo iniciado como juez miembro de dicha Corte, luego primer sustitutivo del mismo tribunal y, a partir del año 2012 ejerciendo las funciones de Juez Presidente, cargo que he ejercido con profunda responsabilidad, vocación y respeto por los principios que rigen nuestro sistema de justicia. Trayectoria ésta que me ha permitido comprender a cabalidad la función de juez.

De la experiencia acumulada en mis funciones establecidas en el párrafo anterior, así como los cursos de capacitación en los que he participado, tanto en la República Dominicana a través de la Escuela Nacional de la Judicatura, de igual manera, por otros organismos de educación superior, y fuera del país; haciendo constar, además, que he tenido un desempeño docente en dos universidades nacionales, así como en la Escuela Nacional de la Judicatura, experiencia esta que me ha permitido llegar a la conclusión de que poseo la debida capacidad profesional para aspirar a ser parte integrante de la Honorable Suprema Corte de Justicia, desde donde estoy convencido podré contribuir al mas alto nivel con la comprensión, el uso ético e intelectual del ejercicio de la profesión de la carrea judicial, en la cual como ya se ha dicho, me he desenvuelto durante los últimos veintisiete (27) años.

Hoy, con la misma convicción que me ha acompañado desde el inicio de mi carrera, presento mi candidatura para integrar la Suprema Corte de Justicia. Lo hago con la certeza de que mi experiencia, mi vocación de servicio y mi compromiso con la justicia pueden seguir aportando al fortalecimiento del Estado de derecho desde esta alta Corte. Aspiro a contribuir a una justicia más accesible, independiente y confiable, al servicio de todos los ciudadanos.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación. YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Amauri Antonio Pimentel Fabián	Firma: 
Fecha: 10/10/2025	

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

CURRICULUM VITAE

Amauri Antonio Pimentel Fabián



Dirección: calle Orlando Martínez, casa núm. 10, Residencial
Los Pinos, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.

Cel.: [REDACTED] Tel.: [REDACTED]

Correos electrónicos: [REDACTED]

Datos personales

Nacionalidad	Dominicano
Cédula	[REDACTED]
Estado Civil	Soltero (Unión libre)
Fecha de Nacimiento	27 noviembre del 1956
Lugar de Nacimiento	Cotuí, República Dominicana

Formación

- Doctor en Derecho. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), República Dominicana, febrero 1985.
- Especialidad en Derecho Judicial. Escuela Nacional de la Judicatura, año 2002-2004.
- Notario Público del Municipio de Cotuí. Suprema Corte de Justicia, octubre 1985.

Cursos, talleres y diplomados nacionales e internacionales

Cursos, talleres y diplomados:

- Diplomado en Alta Gerencia. Universidad Abierta para Adultos (UAPA), febrero del 2025;
- Curso Especializado en Redacción de Sentencias. Instituto de Estudios Judiciales, San Juan, Puerto Rico, enero del 22 al 26 2024;
- Curso Fundamentos del Sistema Penal Acusatorio para Juzgadores. Oficina Internacional para el desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia, San Juan Puerto Rico, mayo 2018;
- Curso Investigación de Crímenes de Odio. Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), diciembre 2016;
- Curso Procedimiento de Extinción de Dominicano en los países de la región.

Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), noviembre 2016;

- Curso Especializado contra el Lavado de Activos: Aspectos Investigativos y Análisis Criminal. Los Organismos Integrantes de la Mesa Intersectorial contra el Lavado de Activos (NCSC y INL), septiembre 2015;
- Congreso Internacional sobre Criminalidad y Sistemas de Justicia Penal en América Latina y el Caribe. Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delito, octubre 2015;
- Taller Ejecutivo de Finanzas Personales. BanReservas, mayo 2015;
- Curso Derecho Constitucional. Escuela Nacional de la Judicatura, noviembre 2013;
- Seminario Valoración de la Prueba II. Escuela Nacional de la Judicatura, noviembre 2001;
- Seminario para Jueces sobre Derecho de Autor y Conexos. Seminario Ética Judicial. Escuela Nacional de la Judicatura, octubre 2001;
- Seminario Los Incidentes, Jurisdicción Penal. Escuela Nacional de la Judicatura, septiembre 2001;
- Curso Derecho Procesal Pena. Aula Jurídica del Poder Judicial, agosto 2001;
- Seminario Ética Judicial. Escuela Nacional de la Judicatura, agosto 2001;
- Certificado de Incorporación a la Carrera Judicial. Suprema Corte de Justicia, Rep. Dom., abril 2001;
- Seminario Por una Jurisprudencia Hacia la Igualdad. Escuela Nacional de la Judicatura, marzo 2001;
- Seminario Valoración de la Prueba, Jurisdicción Penal. Escuela Nacional de la Judicatura, octubre 2000;
- Curso sobre Los Proyectos de los Códigos Penal y Procesal Penal Dominicano. Embajada de España, El Centro Cultural de España, agosto 2000;
- Seminario Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de las Sentencias. Escuela Nacional de la Judicatura, junio 1999;
- Taller Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la Protección de niños Niñas y Adolescentes. Suprema Corte de Justicia, abril 1999;
- Taller Supremacía de la Constitución. Escuela Nacional de la Judicatura, diciembre 1998;
- Segundo Módulo Curso Procedimiento Penal. Escuela Nacional de la Judicatura, septiembre-diciembre 1998;
- Primer Módulo Curso Procedimiento Penal. Escuela Nacional de la Judicatura, agosto-septiembre 1998.

Competencias técnicas (Sistemas y Programas)

- Paquete office (Word, Excel, Power Point)

- Office 365
- Teams

Experiencia laboral

Juez Presidente

Cámara Penal de la Corte de Apelación Penal del Departamento Judicial de La Vega, mayo 2012 - actualidad

Juez Primer Sustituto de Presidente

Cámara Penal de la Corte de Apelación Penal del Departamento Judicial de La Vega, enero 2005 - mayo 2012

Juez Miembro

Cámara Penal de la Corte de Apelación Penal del Departamento Judicial de La Vega, junio 1998-2012

Docente

Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), 1989-1996

Técnico en Restauración de Documentos Gráficos

Archivo General de la Nación (Centro MIDCA) -OEA1978-1986

Reconocimientos

- Por la asociación de Baloncesto de la provincia Sánchez Ramírez, Trayectoria profesional de incansable lucha por el prójimo, Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, agosto 2025
- Por COCIJUVE Control Ciudadano de la Justicia Vegana, enero 2015
- Por el Círculo de Abogados Penalistas de Moca, la Asociación de Abogados de la provincia Espaillat y el Colegio de Abogados de la República Dominicana, Seccional Espaillat.

Recomendaciones

- Por la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO). Firmada por la Ing. Marylin Díaz Pérez, rectora, septiembre 2025;
- Por el Colegio de Abogados de la República Dominicana, seccional La Vega. Firmada por el Licdo. Lorenzo Ant. Vargas Cruz, vicepresidente y presidente en funciones, octubre 2025;
- Por el Ayuntamiento del municipio de La Vega. Firmada por la Licda. Amparo Custodio Guerrero, Alcaldesa, septiembre 2025
- Por el Colegio de Abogados de la República Dominicana, seccional Espaillat. Firmada por la Licda. Juana Rodríguez Joaquín, presidenta, agosto 2025;
- Por el Colegio de Abogados de la República Dominicana, seccional

Monseñor Nouel. Firmada por la Licda. Viviana Royer Vega, miembro del consejo del CARD, septiembre 2025;

- Por el Colegio dominicano de Notarios, filial Espaillat. Firmada por el Licdo. Ramón Elías Laureano Schira Pérez, presidente, agosto 2025;
- Por la Federación Unión de Juntas de Vecinos del municipio de Bonao y sus Distritos municipales (FUNDJVM-BONAO). Firmada por Hander Fernández Moreta, presidente y Jorge Abad Santos, secretario de acta y correspondencia, julio 2025;
- Por la Asociación para el Desarrollo de La Vega, INC. (APEDEVE). Firmada por Sucre Rafael Alba Rodríguez, presidente, septiembre 2025;
- Por el Circulo de Abogados Penalistas de la provincia Espaillat. Firmada por el Dr. Manuel Sánchez Chevalier, presidente y el Licdo. Braulio Beriguite Placencia, vicepresidente, agosto 2025;
- Por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, filial Sánchez Ramírez. Firmada por la Dra. Bernardina Peña Jiménez, presidenta, septiembre 2025;
- Por el Club de Leones de Cotuí. Firmada por el Licdo. Esteban Marte Ferreira, presidente, octubre 2025;
- Por la Cruz Roja Dominicana filial Cotuí. Firmada por el Sr. Roselio Ant. Peralta Pérez, presidente provincial, octubre 2025;
- Por la Federación de Organizaciones Comunitarias Siglo XXI (FEDOCO). Firmada por Pedro Ramón Pérez, presidente y Fredis Alberto Reyes, secretario, octubre 2025;
- Por la Asociación de Juntas de Vecinos de Fantino, INC. Firmada por el Licdo. José Disla, presidente, octubre 2025;
- Por la Federación Unión de Juntas de Vecinos de Villa la Mata. Firmada por el Sr. José Miguel Félix, presidente, septiembre 2025;
- Por la Parroquia Santo Toribio de Mogrovejo, Los Jardines Bonao. Firmada por el P. Heberto A. Suriel, párroco, septiembre 2025;
- Por el Patronato de Ayuda Bomberos de Bonao. Firmada por Alexis Sánchez Reinoso, septiembre 2025;
- Por la Asociación para el Desarrollo de la provincia Sánchez Ramírez, Inc. Firmada por el Dr. Roberto José Casso Rodríguez, presidente, octubre 2025;
- Por el Consorcio de ONG de la provincia Sánchez Ramírez, firmada por Antonio Toribio Almanzar, presidente, septiembre 2025;
- Por la Unión Deportiva de la provincia Sánchez Ramírez (UDESARA), firmada por el Licdo. Narciso Morales, presidente, septiembre 2025;
- Por la Junta Directiva del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), seccional de Bonao, firmada por el Licdo. Rosendo de Jesús, secretario y el Licdo. William E. Santos, tesorero, septiembre 2025;
- Por el Club Rotary de Bonao, Distrito 4060, firmada por el Sr. Pedro Vallejo Mejía, presidente y Tomas A. Marte Rodríguez, secretario, septiembre 2025;

- Por la Cámara de Comercio y Producción de Monseñor Nouel, firmada por el Ing. Francisco Ant. Sang Vargas, septiembre 2025;

Referencias Personales

Mag. Francisco Antonio Jerez Mena,

Juez Presidente Segunda Sala, Suprema Corte de Justicia

Teléfono: [REDACTED]

Mag. Mario Nelson Mariot Torres,

Juez Primer Sustituto de Presidente, Cámara Penal de la Corte de Apelación

Penal del Departamento Judicial de La Vega

Teléfono: [REDACTED]

Licda. Aura Luz García,

Procuradora Fiscal Titular de la Procuraduría de La Vega,

Teléfono: [REDACTED]



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la IRA. CIRCUNSCRIPCION, COTUI, registrado el



No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en COTUI

República Dominicana, hoy día CATORCE (14) del mes de SEPTIEMBRE

del año DOS MIL VEINTE (2020)

049-01-2009-01-00021404



00078-4528899333



JACKSON HERINELDO PEREZ VILORIA
Oficial del Estado Civil

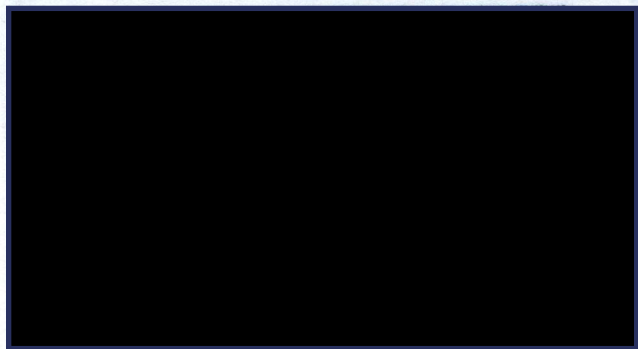
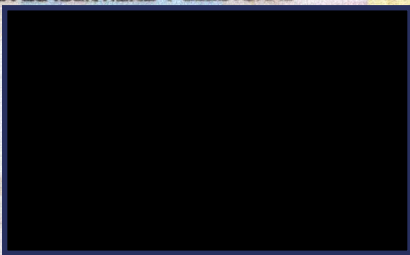


REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



Amauri Antonio Pimentel Fabian

AMAURI ANTONIO
PIMENTEL FABIAN



PIMENTEL<FABIAN<<AMAURI<ANTONI



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1558

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

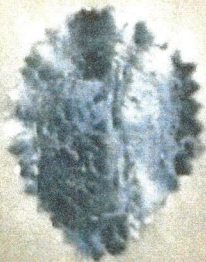
*Por cuanto Amador Antonio Pimentel Salazar
ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas
Departamento de Derecho de esta
Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los
exámenes correspondientes.*

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Doctor en Derecho

*Y para que sea notorio y constante le expide el presente
Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito
Nacional, República Dominicana, hoy día 25 de febrero de 1965.*

El Rector de la Universidad



El Decano

Dr. [Signature]
RECTOR DE LA U.A.S.D. - FEBRERO 1965
V. L. [Signature]

Dec. No. 3007 que otorga exequátur a varios profesionales.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3007

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 146, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Artículo 1.— Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes:

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL: ✓

Yamil Bienvenido del Carmen Firpo Alba, Consuelo Ariza Pou y Pedro Antonio Mella Febles.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA: ✓

Blas Rafael Fernández Gómez.

ABOGADO: ✓

Saturnino Colón De La Cruz, José Arturo Mejía Morató, Nolberto Enrique Belén Barías, Amauri Antonio Pimentel Fabián.

MEDICO: ✓

Fidel Narciso Knight Peguero, Silvio Emilio Rosario Santana, Joaquín Caminero Guerrero, Rosa Noemí Cueto Payano, Ramón Antonio Echavarría Peralta, Librado Arismendis Díaz Guerrero, Heri-

berto González Ulerio, José Antonio Jiménez Rijo, María Ramona Edijen Heredia, Elsa María Candelier Mayí, Vicenta Santana Garrido, Demetrio Martín Wazar Gómez, Vladimir Arismendi Pepín Arias, Hilda Justina Pérez Martínez, Juan Bautista Cazaño Barreiro, Magdalia Martínez Peralta, María Margarita Coronado Pérez, Fausto Emilio Bonilla Bautista, Rafael Lowensquin Pujols Alcántara, Joel David Perdomo De La Cruz, Francisco Zapata Castillo, Zenia Lorenza Altagracia Castillo Peña, Rosa Amelia Esperanza Durán Hernández, Juan Evangelista Vargas Fernández, Bolívar Simón Rondón Olivo, Servio Tulio Suncar Liriano, Jorge Manuel Chahín Herrera, Dante Vicente Antonio Martínez Morales, Julio César Moreno, Nelson Antonio Abreu Vargas, Milady Altagracia Tavárez Tavárez y Enrique José Herrera Franco.

ODONTOLOGO: ✓

Angiolina del Carmen Morales Duluc, Miguel Angel Carrasco Cruz, Lissette María de las Mercedes López Nieto, Mayra Rafaela Rozón Morel, Mercedes Ludovina del Sagrado Corazón Torres Suarez, Eddy Alberto Ferreira Popa, Lilia Sahilis Fiat Ortiz, Luz Margarita Guerra Arnaud, Rhode Mercedes Méndez Lizardo, Yulis Magalis Segura Zabala, Antonio Julián Campo Iglesias, Lorenzo Antonio Muñoz Rodríguez, Aisel Lissette Félix Fernández, Engracia Quisqueya Torres Veras, Luz Iraida Alvarez, Belkis María Villabrille Altuna, Hueguette Adela Emilia Ramírez Slaide, Carmen María González Fernández, María Isabel Coronado García, Cristóbal Manuel Payano Piña, Rubén Darío Díaz, Teresa Isabel Palomeque Linares y Luz Tomasina Rivera Rivera.

MEDICO VETERINARIO: ✓

Antonia Evangelista Madera Morel, Raúl Lluberres Contreras, Eduardo Antonio Brca Tió, Amparo Pichardo, Francisco Arismendy Torres Arias, Wilfredo Barreto Medina, Eunice Altagracia López Saviñón.

ESTOMATOLOGO: ✓

Carmen Frida del Milagro Peña Pujals, Víctor Antonio Llaverías Dumlop, Nelson Erick Torres Rivera, Francisco José del Castillo Acosta, Ivaldo Luis Torres Rivera, Juan Aníbal Abreu Gutiérrez y Birmania Andrea Núñez Morel.

TECNOLOGO MEDICO: ✓

Juan Evangelista Vargas Fernández.

FARMACEUTICO: ✓

Bárbara Antonia Acacio Peña.

PSICOLOGO: ✓

Arlette Altagracia Longo Piña.

BIOANALISTA: ✓

Juan Bello Ceballo.

Artículo 2.— Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 3008 que nombra al Dr. Mario Ulises Batlle Franco, Secretario de Tercera Clase de la Embajada de la República en Argentina.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3008

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El Dr. Mario Ulises Batlle Franco, queda designado Secretario de Tercera Clase de la Embajada de la República en Argentina.

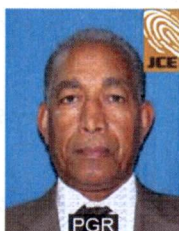
Artículo 2.— El Dr. Mario Ulises Batlle Franco, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de AMAURI ANTONIO PIMENTEL FABIAN, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y nueve (29) del mes de Septiembre del año dos mil veinte y cinco (2025).

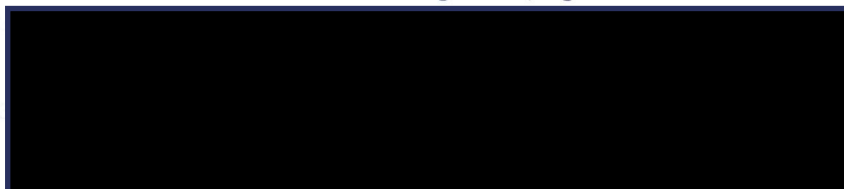
Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

CÓDIGO CAS



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do

 **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO 



NOMBRES:
DR. AMAURY ANTONIO

APELLIDOS:
PIMENTEL FABIAN

SECCIONAL:
JUAN SANCHEZ RAMIREZ

CARNET EMITIDO EN:
13/12/2018

VALIDO HASTA:
13/12/2019

MAT- 3705-3007

NACIONALIDAD:
DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:
10/07/1985

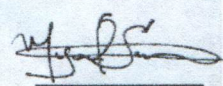
SANGRE:
A+

TELEFONO:

SEXO:
M


04900040066




FIRMA PRESIDENTE
MIGUEL SURUN HERNANDEZ

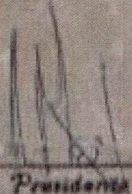




DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Por cuanto el ciudadano Dr. Juan Antonio Rodríguez
Itabor
reune las condiciones requeridas por la Ley para el ejercicio del
notariado, queda por la presente nombrado Notario Público del

Municipio de Ciego
Dado en Santo Domingo Distrito Nacional Capital de la República
Dominicana a los Cuatro días del mes de Julio
del año mil novecientos veintinueve año, 1929 de la Independencia,
y 183 de la Restauración


Presidente

Registrado en el Libro de nombramientos,
Letra A. folio 119 No. 3507

Secretario General

DIRECCION FISCAL LAY 411

TR. de la ciudad de P.R.

RECIBO DE

en fecha



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

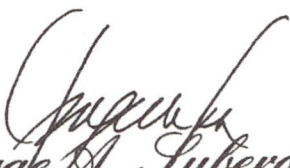
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Visto el artículo 67 de la Constitución de la República Dominicana, Ley 327-98 de Carrera Judicial y el Reglamento de Carrera Judicial, se incorpora a la Carrera Judicial a:

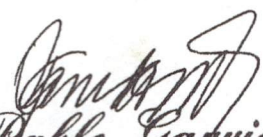
Amauris Antonio Pimentel Fabián

conforme a la Resolución No. 287-2001 de fecha 19 de abril del 2001.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 27 del mes de abril del año 2001, años 158 de la Independencia y 137 de la Restauración.


Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Registrado en la Dirección General de la Carrera Judicial
Libro 1 Folio 21 Número 246


Dr. Pablo Garrido Medina
Director General de la Carrera Judicial



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICACION

Certificamos que el señor Amauri Ant. Pimentel Fabián, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED] labora para el Poder Judicial desde el día doce (12) del mes de junio del año 1998. Actualmente desempeña el cargo de Juez Presidente en la Cámara Penal de la Corte de Apelación de La Vega, obtuvo las siguientes puntuaciones como resultado de los procesos de evaluación del desempeño.

Año	Puntuación obtenida	Escala
2023	100.00	Excelente
2022	100.00	Excelente
2021	100.00	Excelente
2020	100.00	Excelente
2019	97.88	Excelente

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, el día diecinueve (19) del mes de septiembre del año 2025.

Firmado de manera electrónica por Noemí Paredes, Gerente de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional.

685

AR



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Noemí Paredes

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/AGJC-M6H7-NHNG-A604>



a Simó,

mingo

al 1485



República Dominicana
PODER JUDICIAL

**CAMARA PENAL DE LA CORTE DE APELACION DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL DE LA VEGA**

Quien suscribe, Lizmeiry Annabelle Helena Camilo, secretaria titular de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega, CERTIFICO Y DOY FE: que, en esta Cámara Penal, presidida por el Magistrado Amauri Antonio Pimentel Fabián, se han recibido y conocido, conforme a los registros disponibles, un estimado de los siguientes expedientes, los cuales fueron debidamente fallados en los años que a continuación se detallan:

Año 2012: entrados 1183 y fallados 1147
Año 2013: entrados 1218 y fallados 1210
Año 2014: entrados 1259 y fallados 1277
Año 2015: entrados 1087 y fallados 1072
Año 2016: entrados 792 y fallados 689
Año 2017: entrados 1428 y fallados 1512
Año 2018: entrados 1631 y fallados 1615
Año 2019: entrados 1845 y fallados 1969
Año 2020: entrados 708 y fallados 694
Año 2021: entrados 1383 y fallados 1050
Año 2022: entrados 1626 y fallados 1604
Año 2023: entrados 1850 y fallados 2119
Año 2024: entrados 1856 y fallados 2077
Año 2025: entrados 1705 y fallados 1685 hasta la fecha 09-10-2025

TOTAL ENTRADOS: 19,571

TOTAL FALLADOS: 19,720

Procedo a realizar la siguiente certificación a solicitud del Magistrado Amauri Antonio Pimentel Fabián, Dado en la provincia de La Vega, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025); año 182 de la Independencia y 163 de la Restauración.

Firmada digital por: Lizmeiry Annabelle Helena Camilo, secretaria titular.

Fin del documento-



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Lizmeiry A. Helena Camilo

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/9ORT-U242-FSNN-C1NH>

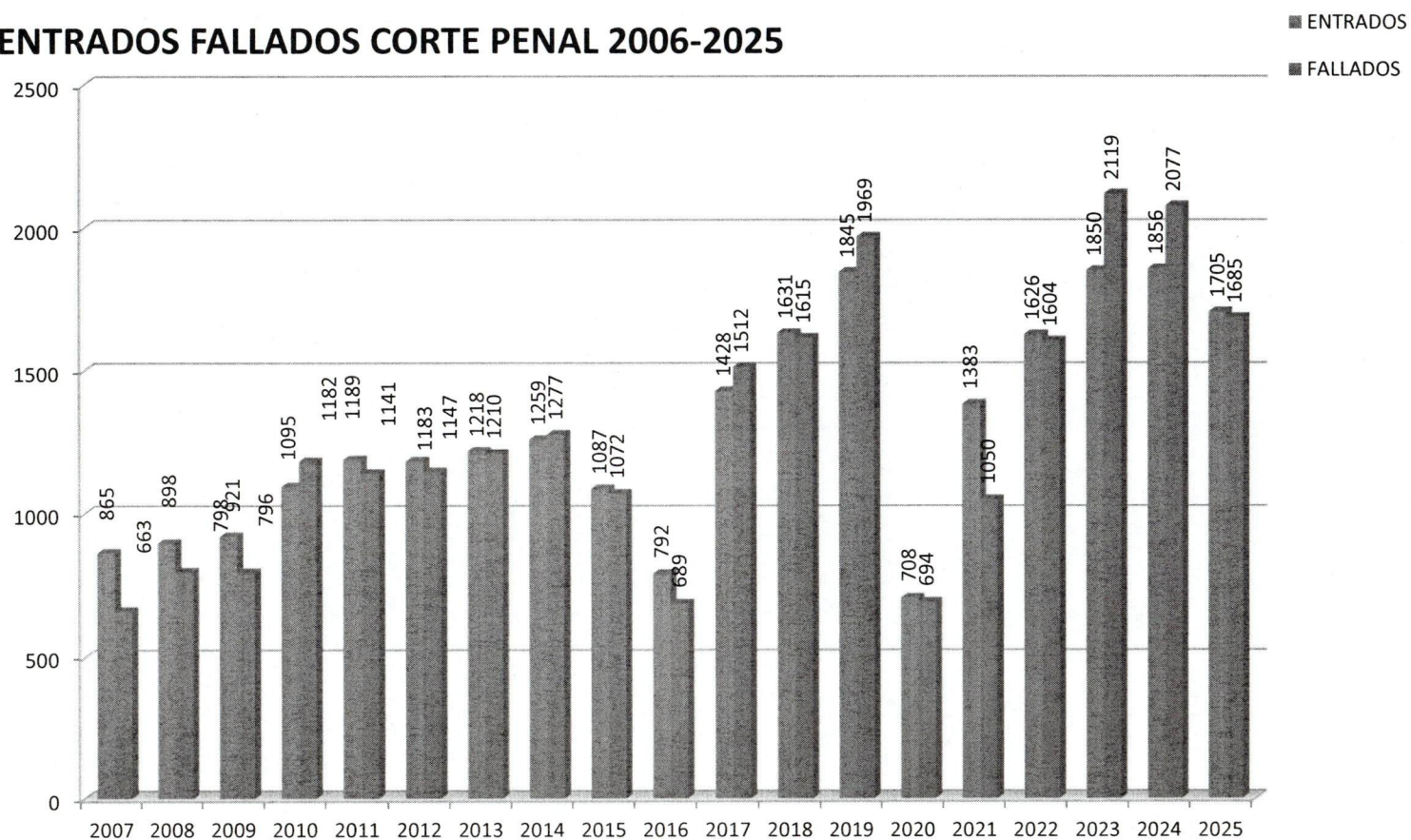




SECRETARIA GENERAL DE LA JURISDICCION PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA VEGA
RELACION DE EXPEDIENTES CAMARA PENAL DE LA CORTE DE APELACION LA VEGA
ENTRADOS FALLADOS 2006-2025

CORTE	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ENTRADOS	683	865	898	921	1095	1189	1183	1218	1259	1087	792	1428	1631	1845	708	1383	1626	1850	1856	1705
FALLADOS	552	663	798	796	1182	1141	1147	1210	1277	1072	689	1512	1615	1969	694	1050	1604	2119	2077	1685

ENTRADOS FALLADOS CORTE PENAL 2006-2025





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro
DE LA RECTORÍA

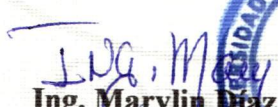
Cert.-Rect.115-2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **Amauris Antonio Pimentel Fabián**, cédula de identidad y electoral No.049-0004006-6, fungió como docente en esta Institución desde el año 1989 hasta el mes de julio del año 1996. En dicho período impartió las siguientes Asignaturas:

- Filosofía del Derecho
- Derecho Inmobiliario
- Historia del Derecho
- Derecho Constitucional
- Derecho Civil IV, VI, VII y VIII

CERTIFICACION, que se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que puedan convenirle, en Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez a los 9 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).


Ing. Marylin Díaz Pérez
Rectora





UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS
CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Otorgan el presente certificado a

Amauri Antonio Pimentel Fabian

Por haber cumplido con los requisitos del Diplomado

Alta Gerencia

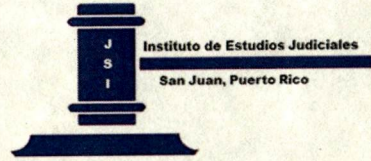
Dado en Santiago de los Caballeros, República Dominicana,
a los 11 días del mes de febrero del año 2025, con una duración de 72 horas.

Luz Celeste Pérez Castro, M.A.
Directora.
Centro de Capacitación Profesional
CAP.



Zunilda Margarita González Simé, M.A.
Coordinadora.

*Registrado en el libro 8 folio 25350 con el número 3



*La Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación
del Departamento de Justicia*

Otorga el presente reconocimiento a

Amauris Antonio Pimentel Fabián

*por su participación en el Curso de Inmersión en el Sistema Penal
Acusatorio Para Juzgadores:
Curso Especializado en Redacción De Sentencias*

INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
con una intensidad de 40 horas

*En San Juan, Puerto Rico
22 al 26 de enero de 2024*



Vivian Durieux Rodríguez
Gerente de Programa
DOJ-OPDAT



*La Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación
del Departamento de Justicia*

Otorga el presente reconocimiento a

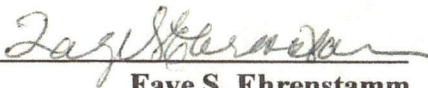
Amauris Antonio Pimentel Fabían

*por su participación en el Curso Fundamentos del Sistema Penal
Acusatorio Para Juzgadores:
Módulo I*

INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
con una intensidad de 64 horas

*En San Juan, Puerto Rico
30 de abril al 9 de mayo de 2018*




Faye S. Ehrenstamm
Directora
DOJ-OPDAT



ESCA

Estrategia de Seguridad de Centroamérica
Programa de Profesionalización y
Fortalecimiento Institucional

La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)

En el marco del Programa Regional de Formación Intersectorial, integrado
en el Plan Maestro de Formación Regional de Justicia y Seguridad,
otorgan el presente diploma a

Amauris Antonio Pimentel Fabian

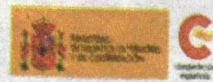
Por su participación en el Curso Regional Intersectorial

"Investigación de crímenes de odio"

Impartido con el apoyo y coordinación de la Fiscalía General de la
República de El Salvador, del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2016,
en San Salvador, El Salvador.

Douglas Arquímedes Meléndez Ruíz
Fiscalía General de la República
de El Salvador

Hefer Estuardo Morataya Arriaga
Director de Seguridad Democrática
SG-SICA



Curso Regional Intersectorial: **“Investigación de Crímenes de Odio”**
ha tenido una duración de 5 días, lo que equivale a 40 horas lectivas,
con el siguiente contenido:



- Definición, categorías y antecedentes históricos de los crímenes de odio y Derecho Comparado.
- Definición de discriminación, prejuicios y estereotipos.
- Crímenes de odio basados por orientación sexual o identidad de género.
- Género o identidad de género.
- Indicadores y características en escena de crímenes de odio.
- Perfiles de agresores de crímenes de odio.
- Cómo acreditar los motivos por odio.
- La teoría del caso y las pruebas para el establecimiento de Hipótesis con casos prácticos reales.
- Ofrecimiento de prueba en Crímenes de Odio.
- Ofrecimiento de prueba con casos prácticos y peritos forenses.
- Incorporación de evidencias en audiencia de Vista Pública o Juicio Oral.
- Recomendaciones para mejorar la cooperación bilateral y multilateral entre los países de SICA en materia de investigación y Juzgamiento de Crímenes de Odio contra LGBTI.



ESCA

Estrategia de Seguridad de Centroamérica

Programa de Profesionalización y
Fortalecimiento Institucional

La Secretaría General del Sistema de la Integración
Centroamericana (SG-SICA) y el Consejo Judicial
Centroamericano y del Caribe

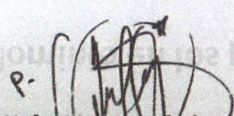
En el marco del Programa Regional de Formación Judicial, integrado en el
Plan Maestro de Formación Regional de Justicia y Seguridad, otorgan el
presente diploma a

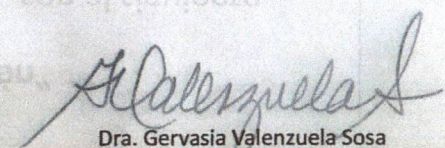
**Amauris Antonio Pimentel
Fabián**

Por su participación en el Curso Nacional

**“El procedimiento de extinción de dominio en los países de la
región”**

Impartido con el apoyo y coordinación de la Escuela Nacional de la
Judicatura de República Dominicana, del 21 al 23 de noviembre de 2016,
en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.


Sr. Hefer Morataya Arriaga
Director de Seguridad Democrática
SG-SICA


Dra. Gervasia Valenzuela Sosa
Directora la Escuela Nacional de la
Judicatura de República Dominicana





ESCA

Estrategia de Seguridad de Centroamérica
Programa de Profesionalización y
Fortalecimiento Institucional

Curso Nacional

“El procedimiento de extinción de dominio en los países de la región”

Ha tenido una duración de 3 días lo que equivale a 24 horas lectivas, con el siguiente contenido:

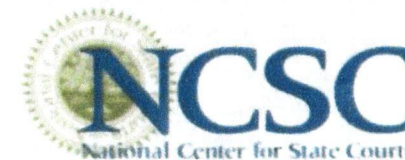
Módulo I: Sistema de la Integración, Derecho Comunitario y enfoque de Género.

Módulo II: La Extinción del dominio como herramienta legal contra el patrimonio de origen delictivo y el crimen organizado.

Módulo III: Naturaleza del proceso de extinción del dominio (acción pública, directa, autónoma y real).

Módulo IV: Debido proceso y procedimiento de extinción de dominio y los medios de prueba en el procedimiento de extinción de dominio.





Certificado de Mérito

Los Organismos Integrantes de la Mesa Intersectorial contra el Lavado De Activos
a través de NCSC y INL han impartido el
Curso Especializado contra el Lavado de Activos: Aspectos Investigativos y Análisis Criminal
en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana el 22 y 23 de septiembre de 2015,
con total de 14 horas académicas teóricas y prácticas, quienes certifican que:

Amauris Pimentel Fabián

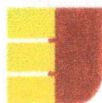
ha asistido y logrado una aprobación con distinción.

Santo Domingo, República Dominicana el 23 de septiembre de 2015

Mario A. Fernandez
INL Director, U.S. Embassy Santo Domingo
Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs
U.S. Department of State

Jeffrey Apperson
Vice-President
National Center for State Courts

MILA



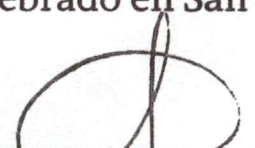


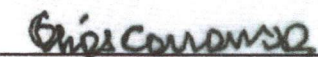
El Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas
para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente

Otorga el presente certificado a:

Amauris Antonio Pimentel Fabián

Por su participación en el Congreso Internacional sobre criminalidad y
sistemas de justicia penal en América Latina y el Caribe,
celebrado en San José de Costa Rica del 5 al 7 de octubre de 2015.


Oscar Arce, Asesor Principal
ILANUD


Elías Carranza, Director
ILANUD

Con el patrocinio y la colaboración de:



Poder Judicial
Costa Rica



Ministerio de Justicia y
Paz de Costa Rica



Banco Interamericano de
Desarrollo



Sistema de la
Integración Centroamericana



Programa para la prevención
de la violencia y promoción
de la inclusión social

PROGRAMA
preserva
LÍDERES



El banco de los dominicanos

CERTIFICA A:

Amauris Antonio Pimentel Fabián

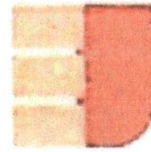
Por la asistencia al "Taller Ejecutivo de Finanzas Personales"
PRESERVA LÍDERES

Otorgado el 29 de mayo del 2015
Santo Domingo D. N.

Gervasia Valenzuela
Directora de la Escuela
Nacional de Judicatura

Annerys Rodríguez
Directora General de Capital
Humano Banco de Reservas

Alejandro Fernández W.
Director Gerente
Argentarium



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ CERTIFICA QUE ♦

Amauris Antonio Pimentel Fabian

Ha participado en el Seminario
"VALORACIÓN DE LA PRUEBA II"
Jurisdicción de Penal

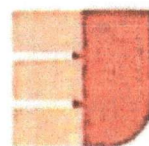
Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,
viernes 16 y sábado 17 de Noviembre del 2001
Con una duración de 9 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


IGNACIO CAMACHO
FACILITADOR

Escaneado con CamScanner



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

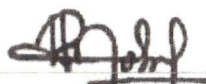
♦ CERTIFICA QUE ♦

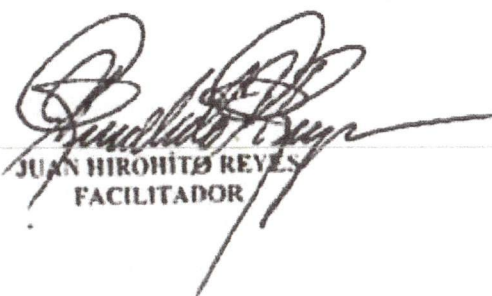
Amauris Antonio Pimentel Fabian

Ha participado en el Seminario
"LOS INCIDENTES"
Jurisdicción Penal

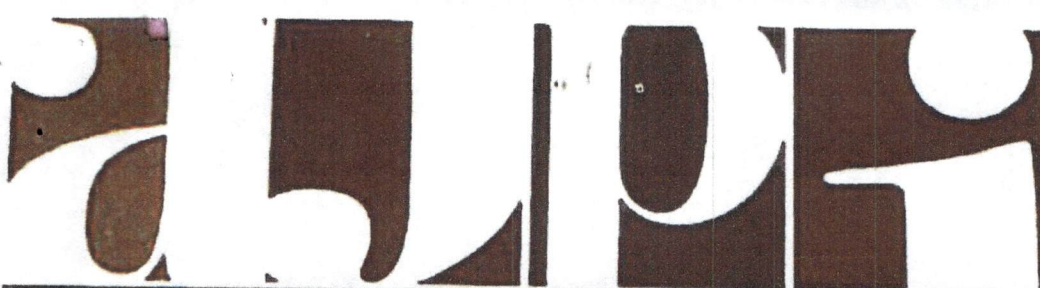
Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,
14 y 15 de Septiembre del 2001
Con una duración de 9 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


JUAN HIROHITO REYES
FACILITADOR

Escaneado con CamScanner



AULA JURÍDICA DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

-CERTIFICA QUE-

Amauris Antonio Pimentel Fabian

Ha participado en el Curso
"DERECHO PROCESAL PENAL"

Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,
del 15 al 17 de agosto del 2001
con una duración de 16 horas

Escuela Nacional de la Judicatura

Consejo General del Poder Judicial de España

Comisionado de Apoyo a la Reforma
y Modernización de la Justicia

Centro Cultural de la Embajada de España



Poder Judicial
de la República Dominicana



Procuraduría General
de la República Dominicana



Comisionado de Apoyo
a la Reforma y Modernización
de la Justicia



Escuela Nacional
de la Judicatura
República Dominicana



Consejo General del Poder Judicial
de España



UNIÓN EUROPEA

-ONFED-

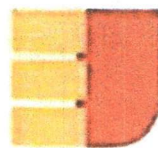
Organismo Nacional
de los Fondos Europeos
para el Desarrollo



Embajada de España
en Santo Domingo



CENTRO CULTURAL



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

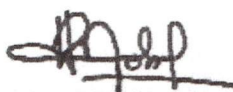
♦ CERTIFICA QUE ♦

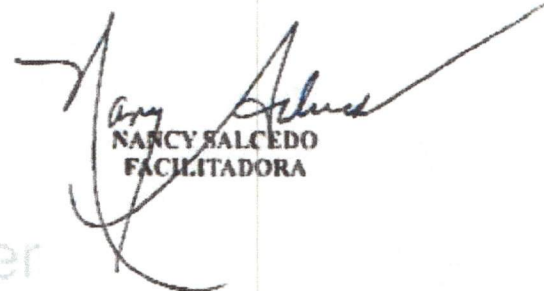
Amaury Pimentel

HA PARTICIPADO EN
EL SEMINARIO "ETICA JUDICIAL"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
LA VEGA, REPUBLICA DOMINICANA
VIERNES 11 Y SÁBADO 12 DE AGOSTO DEL 2000
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


NANCY SALCEDO
FACILITADORA

Escaneado con CamScanner



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

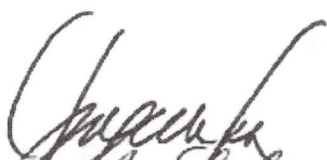
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

*Visto el artículo 67 de la Constitución de la República Dominicana,
Ley 327-98 de Carrera Judicial y el Reglamento de Carrera Judicial, se
incorpora a la Carrera Judicial a:*

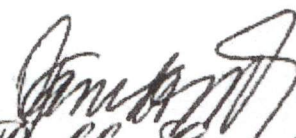
Amauris Antonio Pimentel Fabián

conforme a la Resolución No. 287-2001 de fecha 19 de abril del 2001.

*Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día
27 del mes de abril del año 2001, años 138 de la Independencia y 137 de la
Restauración.*


Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

*Registrado en la Dirección General de la Carrera Judicial
Libro 1 Folio 21 Número 246*


Dr. Pablo Garrido Medina
Director General de la Carrera Judicial



Escaneado con CamScanner



Escuela Nacional de la Judicatura
Secretaría de Estado de la Mujer
Agencia Interamericana de Cooperación para el Desarrollo
de la Organización de Estados Americanos, OEA

CERTIFICAN QUE

Amauris Antonio Pimentel Fabián

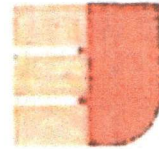
Ha participado en el Seminario
"POR UNA JURISPRUDENCIA HACIA LA IGUALDAD"

Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,
viernes 9 y sábado 10 de marzo del 2001
Con una duración de 9 horas

ADIRA HENRÍQUEZ DE SÁNCHEZ BARET
Secretaria de Estado
Secretaría de Estado de la Mujer

LUIS HENRY MOLINA
Director
Escuela Nacional de la Judicatura

Escaneado con CamScanner



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ CERTIFICA QUE ♦

Amauris Antonio Pimentel Fabi

Ha participado en el Seminario
"VALORACIÓN DE LA PRUEBA II"
Jurisdicción de Penal

Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,
viernes 16 y sábado 17 de Noviembre del 2001
Con una duración de 9 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


IGNACIO CAMACHO
FACIL

Escaneado con CamScanner

Suprema Corte de Justicia

**Procuraduría General de
la República**



**Comisionado de Apoyo a la
y Modernización de la**

**Red Dominicana de
que Viven con el VIH
(RED)**

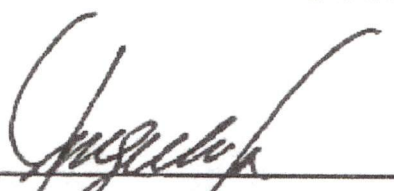
**Programa Conjunto de las
Unidas sobre el SIDA (ON)**

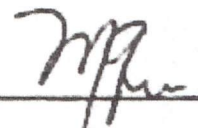
Otorgan el Presente Certificado a:

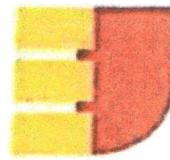
Dr. Amaury Pimentel

**Por su Participación en el Taller de Difusión y Análisis de
las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-
el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes**

**Celebrado el día 17 de Abril de 1999
Ciudad de La Vega, República Dominicana**


Dr. Jorge A. Subero Isa
Jefe Presidente de la
Suprema Corte de Justicia


Dr. Mariano Ger
Procurador General



ESCUELA DE LA MAGISTRATURA

♦ REPUBLICA DOMINICANA ♦

♦ CERTIFICA QUE ♦

Dr. Amaury Ant. Pimentel F.

HA PARTICIPADO EN EL
TALLER DE SUPREMACIA DE LA CONSTITUCION
MODULO METODOLOGIA JURIDICA
DEL PROGRAMA DE FORMACION CONTINUA

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA
LOS DIAS 27 DE NOVIEMBRE Y 5 DE DICIEMBRE DE 1998
CON UNA DURACION DE 12 HORAS



Lic. Luis Henry Pichua
♦ Subdirector de la Escuela de la Magistratura

Lic. Eduardo Jorge Prats
♦ Facilitador

Asociación de Abogados de la Provincia Espaillat Inc.
(A. A. P. E.)

Fundada el 21 de Abril del 1976

Escuela de Formación Jurídica

Certifica que:

Amaury Antonio Pimentel Fabián

Ha participado en el segundo módulo del curso de Procedimiento Penal impartido de 25 de Septiembre al 4 de Diciembre del 1998.

Dado en Moca a los cuatro días del mes de Diciembre del mil novecientos ~~noventa~~ y ocho.


Dr. Artagnan Pérez Méndez
Presidente


Lic. Leonte A. Rivas Grullón
Director



La Asociación de Baloncesto de la Provincia Sánchez Ramírez
Tiene el honor de reconocer a:

Dr. Amaury Antonio Pimentel Fabian
Por una trayectoria profesional de incansable lucha por el
prójimo.

Dado en Cotuí Provincia Sánchez Ramírez, el 8 de agosto del 2025.



Control Ciudadano de la Justicia Vegana

COCIJUVE

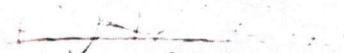
Reconoce a:

DR. AMAURIS ANTONIO PIMENTEL FABIAN

Por su buen desempeño como Juez
Presidente de la Cámara Penal de la Corte
Penal de La Vega, Rep. Dom.

En la ciudad, Municipio y Provincia de La Vega, Rep. Dom.

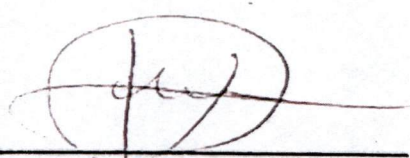
Dado a los 07 días del mes de enero del 2015.



Lic. Tiberio Ant. Cabrera Cruz
Coordinador General



Licda. María Josefina Marmolejos
Sec. De Organización



Lic. Herminio Quezada Ramírez
Sec. Finanzas



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro
DE LA RECTORÍA

Rect.-545-2025
Septiembre 29, 2025

Señores
Consejo Nacional de la Magistratura
Su Despacho
Santo Domingo, D. N.

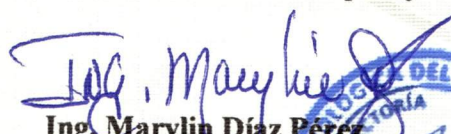
Honorables Señores:

Es un honor presentarle al **Dr. Amauri Antonio Pimentel Fabián**, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] egresado de la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en febrero de 1985; posee una especialidad en Derecho Judicial, obtenida entre los años 2002 y 2004 y a quien proponemos como candidato para ser evaluado como Juez de la Suprema Corte de Justicia.

El Dr. Pimentel ha demostrado, a lo largo de su destacada trayectoria, contar con las condiciones éticas y las competencias necesarias para formar parte de este ilustre organismo. Con una experiencia de más de 26 años, ha sido Juez miembro de la Corte de Apelación del Departamento de La Vega, la cual ha presidido durante más de diez años; además, se ha desempeñado como académico distinguido de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) por más de siete años.

Conocemos de primera mano su conducta ejemplar, su sólida preparación y la calidad con la que lleva a cabo sus labores, características que lo convierten en un modelo a seguir para la juventud dominicana y para el país en general. Por todo lo anterior, estamos convencidos de que, de ser elegido, el Dr. Pimentel aportará al fortalecimiento y la credibilidad de la Suprema Corte de Justicia, contribuyendo al desarrollo y la consolidación del sistema judicial en nuestra nación.

Con sentimientos de respeto y alta estima, les saluda,


Ing. Marylin Díaz Pérez
Rectora





COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

SECCIONAL LA VEGA

La Vega, República Dominicana 06 de Octubre de 2025



Consejo Nacional de la Magistratura

Santo Domingo, D.N.

Honorable Consejo:

La Seccional La Vega del **Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)** tiene a bien dirigirse a ustedes con el propósito de expresar su **respaldo firme, decidido y fundamentado a la postulación del Magistrado AMAURI ANTONIO PIMENTEL FABIAN** como juez de la Suprema Corte de Justicia, en la matrícula correspondiente los jueces de la carrera judicial.

Quienes ejercemos el Derecho en esta jurisdicción sabemos, por experiencia directa, que la **calidad de la justicia está determinada por la preparación, independencia, integridad y vocación de quienes la imparten**. Es desde esa convicción que reconocemos en la labor incommensurable llevada a cabo por el Magistrado Pimentel Fabián, el cual posee un perfil excepcional, no solo por su vasta trayectoria dentro del sistema judicial dominicano, sino por su compromiso ético, sus profundos conocimientos jurídicos y su capacidad de liderazgo técnico e institucional.

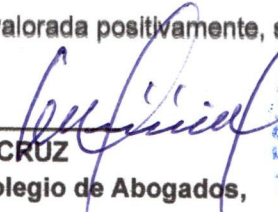
El Dr. PIMENTEL FABIAN no es solo un jurista de carrera: Es un referente en formación judicial, especialista en Derecho Constitucional, Redacción de Sentencias, etc., Su hoja de vida representa el tipo de excelencia que necesita la Suprema Corte de Justicia en estos tiempos de transformación institucional y exigencias ciudadanas crecientes.

Para el gremio de los Abogados de La Vega, la presencia de magistrados con profundos conocimientos de la realidad judicial dominicana y un arraigado sentido de servicio público es vital para fortalecer la credibilidad del sistema y garantizar un verdadero acceso a la justicia. El Magistrado Pimentel Fabián ha sido, a lo largo de su carrera, un aliado férreo del debido proceso, de la transparencia y de la formación continua, valores que compartimos y promovemos activamente. Su designación **representaría un paso firme hacia una justicia más técnica, moderna y comprometida con los principios constitucionales que rigen nuestro Estado de derecho.**

Por todo lo anterior, y en representación de los profesionales del Derecho que integramos esta seccional de La Vega, **apoyamos sin reservas la inclusión** del Magistrado **AMAURI ANTONIO PIMENTEL FABIAN** en la Suprema Corte de Justicia, convencidos de que su labor contribuirá a elevar la calidad de las decisiones judiciales y a reforzar la confianza del pueblo dominicano en su Sistema de Justicia.

Sin otro particular y en espera de que nuestra recomendación sea valorada positivamente, se despide.

Atentamente,


LIC. LORENZO ANTONIO VARGAS CRUZ

Vice-Presidente y Presidente en Funciones del Colegio de Abogados,
Seccional La Vega.





Ayuntamiento del Municipio de La Vega
¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Septiembre 29 del 2025

Sres. Suprema Corte de Justicia
Santo Domingo, Rep. Dom.
Su despacho. -

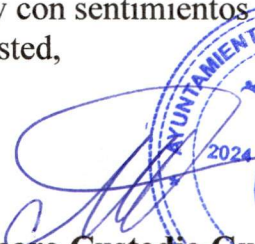
Honorables

Respetuosamente les saludamos y felicitamos por la ardua labor que realizan desde su importante dependencia en el interés de mantener y sostener la institucionalidad y pulcritud del tren judicial nacional.

Aprovechamos el medio para presentar ante ustedes, con la deferencia de lugar, un preclaro ciudadano de nuestra municipalidad, el magistrado **Amaury Antonio Pimentel Fabian**, notable exponente del derecho en nuestra ciudad, ejemplo de intelectualidad, capacidad y honestidad; dotes que le han permitido realizar el mayor aporte bibliográfico a la clase jurídica vegana y dominicana, un dicto ejemplo de laboriosidad en la posición que desempeña.

En ese orden de ideas, nos permitimos recomendar a este notable munícipe para que sea tomado en cuenta en el actual proceso de elección para ocupar las vacantes disponibles en la honorable Suprema Corte de Justicia.

Sin otro particular por el momento y con sentimientos de alta estima, consideración y hermandad institucional queda de usted,


Licda. Amparo Custodio Guerrero
Alcaldesa





COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
"SECCIONAL ESPAILLAT"
Tel. 829-297-4123. Moca, Provincia Espaillat.

AL : CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA SANTO DOMINGO, D.N.

ASUNTO : CARTA DE RECOMENDACIÓN.

DEL : COLEGIO DE ABOGADOS REPUBLICA DOMINICANA. SECCIONAL
ESPAILLAT.

HONORABLE CONSEJO:

Después de un caluroso y efusivo saludo, el Colegio de Abogados de la República Dominicana, Seccional Espaillat, tiene a bien por este medio dirigirse a ustedes, con el propósito de expresar su respaldo firme y fundamentado a la postulación de **el Magistrado Amauris Antonio Pimentel Fabian**, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de la Vega, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] como Juez de la Suprema Corte de Justicia, en la matrícula correspondiente a los Jueces de la carrera judicial.

Quienes ejercemos el Derecho sabemos, por experiencia directa, que la calidad de la Justicia está determinada por la preparación, independencia, integridad y vocación de quienes la imparten. Es desde esa convicción que reconocemos en **el Magistrado Amauris Antonio Pimentel Fabian** un perfil excepcional, no solo por su vasta trayectoria dentro del Sistema Judicial dominicano, sino por su compromiso ético, su profundo conocimiento jurídico y su capacidad de liderazgo técnico e institucional.

El Magistrado Amauris Antonio Pimentel Fabian es un referente en la formación judicial, su hoja de vida representa el tipo de excelencia que necesita la Suprema Corte de Justicia en estos tiempos de transformación institucional y exigencias ciudadanas crecientes.



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
"SECCIONAL ESPAILLAT"
Tel. 829-297-4123. Moca, Provincia Espaillat.

Para el gremio de los abogados, la presencia de magistrados con profundo conocimiento de la realidad judicial dominicana y un arraigado sentido de servicio público es vital para fortalecer la credibilidad del sistema y garantizar un verdadero acceso a la justicia. El **Magistrado Amauris Antonio Pimentel Fabian** ha sido, a lo largo de su carrera, un aliado del debido proceso, de la transparencia y de la formación continua, valores que compartimos y promovemos activamente. Su designación representaría un paso firme hacia una justicia más técnica, moderna y comprometida con los principios constitucionales que rigen nuestro Estado de Derecho.

Por todo lo anterior, y en representación de los profesionales del Derecho que integramos esta seccional, apoyamos sin reservas la inclusión del **Magistrado Amauris Antonio Pimentel Fabian** en la Suprema Corte de Justicia, convencidos de que su labor contribuirá a elevar la calidad de las decisiones judiciales y a reforzar la confianza del pueblo dominicano en su sistema de justicia. En espera, que nuestra recomendación sea tomada en cuenta. Sin otro particular.

En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos Mil veinticinco (2025).



LICDA. JUANA RODRIGUEZ JOAQUIN
Presidente del CARD-ESPAILLAT.



**SECCIONAL MONSEÑOR NOUEL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**

**SR(ES).
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA
SUS MANOS**



DISTINGUIDO(S) MIEMBRO(S):

Después de extenderle un afectuoso saludo, en mi calidad de presidente actual de la Seccional del Colegio de Abogados de Monseñor Nouel así como vicepresidente del Consejo del CARD, les dirijo la comunicación con la finalidad emitir, mi recomendación para que se proceda a escoger para la posición vacante, miembro de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, al Ilustre AMAURI ANTONIO PIMENTEL FABIAN cedula [REDACTED] desde el año 1998 se desempeña como Juez de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega, siendo en los último tiempos, de forma exacta hace trece (13) años, el Presidente de esa cámara, entendemos que por su excelente manejo, capacidad, relaciones humanas, aplicación de los principios éticos y de justicia, que reúne los elementos para formar parte de tan alto tribunal, es tiempo que se le permita escalar, hacer ser elegido para la posición conforme el escalafón internos de la Ley que los rige, el Magistrado



**SECCIONAL MONSEÑOR NOUEL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**

Amauri, es de gran vocación de servicios a la Judicatura así como para nuestra sociedad, ha sido de alto nivel en su desempeño de cada una de las funciones que le han correspondido.

- hoy veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) a los fines de intereses de quien se le emite.

Sin otro particular,

LICDA. VIVIANA ROYER VEGA
Miembro del Consejo del CARD/





COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS
Filial Espaillat

Moca, 7 de agosto 2025

AL:

Consejo Nacional de la Magistratura
República Dominicana.

DEL:

Lic. Ramón Elías Laureano Schira Pérez
Presidente, Filial Espaillat

ASUNTO:

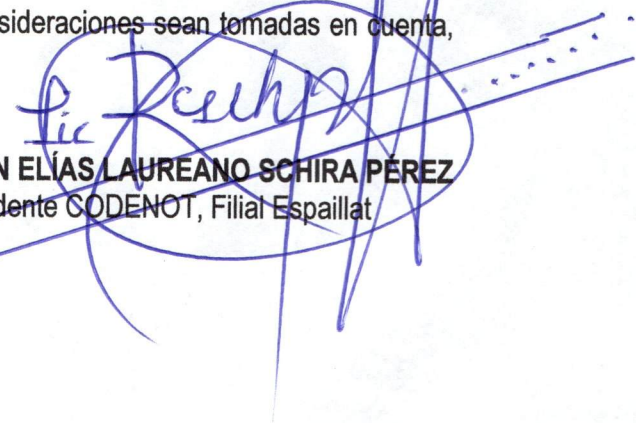
Carta de presentación

Distinguidos Magistrados:

Les extendemos un afectuoso abrazo de hermandad, esperando que al recibir la presente misiva gocen de plena salud ustedes y los suyos; al mismo tiempo que aprovechamos la oportunidad para presentarles al magistrado **AMAUROS ANTONIO PIMENTEL FABIAN**, quien en la actualidad se desempeña como Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega, titular de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] profesional con la experiencia y capacidad para ocupar una de las plazas de juez de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, al cual consideramos ser un profesional apto, que goza de un desarrollo intachable en sus funciones, por su gran profesionalidad, seriedad, rectitud y desempeño.

Sin otro particular, en la espera de que nuestras consideraciones sean tomadas en cuenta, quedamos a su disposición,

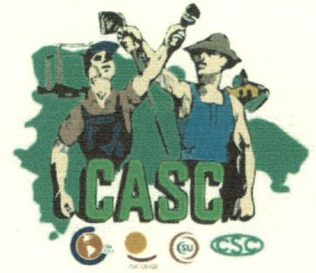



LIC. RAMÓN ELÍAS LAUREANO SCHIRA PÉREZ
Presidente CODENOT, Filial Espaillat



FUNDJVM-BONAO

FEDERACIÓN UNIÓN DE JUNTAS
DE VECINOS DEL MUNICIPIO
DE BONAO Y SUS DISTRITOS MUNICIPALES



Bonao, Prov. Monseñor Nouel, R.D.
24 de Julio del 2025.

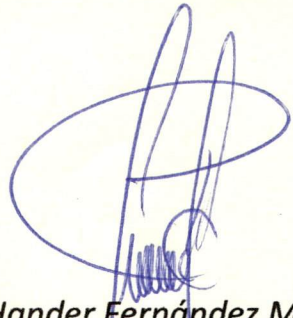
Al: Consejo Nacional de la Magistratura

Asunto: Recomendación para la vacante como miembro de la
Suprema Corte de Justicia.

Distinguidos miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Por la presente extendemos nuestros saludos y bendiciones, sirva, a la vez, para recomendar al **Mag. Amauri Antonio Pimentel Fabian**, titular de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] quien desde el 1998 se desempeña como Juez de la Corte Penal de Apelación de La Vega y en los últimos trece como Presidente de este Tribunal, con un desempeño de alto nivel, razones por la que, tomando en consideración lo que ya conocemos y hemos escuchado del mencionado, estamos a bien presentarlo para ser tomado en cuenta en la escogencia para la posición de Miembro de la Suprema Corte de Justicia.

Agradeciendo de ante mano su atención.


Hander Fernández Moreta
Presidente




Jorge Abad Santos
Sec. De acta y correspondencia

C/ Privada #59 Club Zona Sur
Tel. 829-430-5597/ 829-639-7282
FILIAL-CASC-CSA-CSI
Frentecomunitario9@gmail.com

Asociación para el Desarrollo de La Vega, Inc.
APEDEVE

Tel.: 809-573-8973 • apedeve@hotmail.com
RNC: 430024295



La Vega, 30 de septiembre del 2025

Señores
Honorables miembros del
Consejo Nacional de la Magistratura

Asunto: Presentación y recomendación del Dr. Amauri Antonio Pimentel Fabián

Honorables consejeros:

Al expresar nuestras más sinceras saluciones, por la presente nos permitimos presentar al Dr. Amauri Antonio Pimentel Fabián, portador de la cédula de identidad personal y electoral número [REDACTED] quien es un ciudadano ejemplar que desde hace casi veinte años se ha desempeñado como Juez de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega, y en la actualidad desde hace trece años se desempeña como presidente de ese organismo.

Como institución que incide en el desarrollo de la ciudad de La Vega, damos constancia del desempeño que ha tenido el Magistrado Pimentel Fabián, en sus funciones, actuando siempre apegado a los mejores intereses de nuestra sociedad, respetando la Constitución y las Leyes, por lo que nos permitimos solicitarle sea tomado en cuenta para formar parte como miembro de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana.

Agradecemos de antemano la atención que dispensen a la presente.

Muy Atentamente,

SUCRE RAFAEL ALBA RODRÍGUEZ

Presidente de la Asociación para el Desarrollo de La Vega



**CIRCULO DE ABOGADOS PENALISTAS DE LA
PROVINCIA ESPAILLAT**

AL: CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA DE LA REPUBLICA
DOMINICANA.

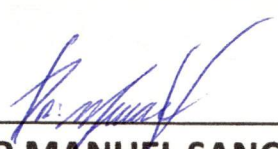
ASUNTO: CARTA DE RECOMENDACIÓN.

DEL: CÍRCULO DE ABOGADOS PENALISTAS DE LA PROVINCIA ESPAILLAT.

DISTINGUIDOS SEÑORES:

Después de un caluroso saludo por medio de esta misiva y en razón de que el señor **AMAUROS ANTONIO PIMENTEL FABIAN**, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] aspira a ser juez de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, es justo comunicar que dicho magistrado se ha comportado de manera vertical, con gran profesionalidad, seriedad y rectitud en el desempeño de sus funciones, razón por la cual es merecedor de ser escogido como juez de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, recomendación que hacemos basada en su trayectoria profesional y moral.

En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los ocho (08) días del Mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).



DOCTOR MANUEL SANCHEZ CHEVALIER

Presidente del Círculo de Abogados
Penalistas de la Provincia Espaillat.





LICENCIADO BRAULIO BERIGUETE PLACENCIA

Vicepresidente del Círculo de Abogados
Penalistas de la Provincia Espaillat.



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AL: HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE LA
MAGISTRATURA

ASUNTO: RECOMENDACIÓN

HONORABLES SEÑORES:

Quien suscribe la **DRA. BENARDINA PEÑA JIMENEZ**, en mi calidad de Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, filial Sánchez Ramírez, reciban un afectuoso saludo, al tiempo que me place presentarle al **DR. AMAURI ANTONIO PIMENTEL FABIAN**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] domiciliado y residente en la calle Orlando Martínez casa No. 11 sector Los Pinos de la Ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, a quien recomendamos a fin de que se tome en consideración, para ser evaluado y designado por ese órgano como Juez de la Suprema Corte de Justicia, ya que el mismo ha ocupado posiciones de mucha trascendencia incluyendo la de ser fundador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en esta Provincia y no ha tenido ningún tipo de cuestionamiento ni en su vida pública ni privada, además el mismo ha tenido desempeño de una gran trayectoria de honestidad y transparencia en el Ejercicio Publico, con varias años como Juez Presidente de la Corte Penal del Departamento Judicial de La Vega.

Cordialmente firmado.

En la Ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Republica Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).


DRA. BENARDINA PEÑA JIMENEZ
Presidente de la comisión Nacional de los
Derechos Humanos Filial Sánchez Ramírez





Club de Leones Cotuí

Numero de Club: 18083, Distrito R 2, República Dominicana

Número de identificación: 3192

1967 – 2026

Cotui 02-10-2025

AL: CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

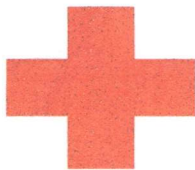
Quien suscribe Lic. Ramón Esteban Marte Ferreira, en mi condición de presidente del Club de Leones Cotui, les presentamos al Dr. Amaury Antonio Pimentel Fabián cedula de identificación y electoral [REDACTED] natural y originario de la provincia Sánchez Ramírez, quien en su trayectoria de vida pública y privada ha mantenido y demostrado una conducta transparente en el transcurrir de su vida con un desempeño profesional apegado a la ética y la moral. Ha ocupado posiciones en el tren judicial demostrando una real vocación de justicia. En la actualidad se desempeña como Juez Presidente de la corte penal del departamento judicial de la Vega. En tal sentido consideramos que sea tomado en cuenta para que sea escogido como Juez de la Suprema Corte de Justicia.

Sin otro particular

Lic. Esteban Marte Ferreira

Presidente del Club de Leones Cotui





CRUZ ROJA DOMINICANA FILIAL COTUI

Humanidad-Imparcialidad-Neutralidad-Independencia-Voluntario-Unidad-Universalidad

Correo: Crdfilialcotui@hotmail.com Tel: 829-923-9543 y 829-989-9800.

SEÑORES: CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Quien Suscribe el señor **ROSELIO ANTONIO PERALTA PEREZ**, en mi calidad de Presidente Provincial de la Cruz Roja Dominicana, Filial Cotuí Sánchez Ramírez. Tenemos a bien presentarles y recomendarle al **DR. AMAURI ANTONIO PIMENTEL FABIAN**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] a fin de que sea tomado en cuenta para ser evaluado y designado como Juez de la Suprema Corte de Justicia, ya que el mismo por su transparencia, honradez y respeto a logrado la admiración de nuestra institución y la sociedad cotuisana en general.

Para nuestra comunidad sería un privilegio y honor tener al **DR. AMAURI ANTONIO PIMENTEL FABIAN** como **JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

En la Cuidad Y Municipio de Cotuí Provincia Sánchez Ramírez Republica Dominicana, a los Dos (02) días del mes octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

SR. ROSELIO ANTONIO PERALTA PEREZ

Presidente Provincial



Fundada el 11 de Mayo de 1997
Cevicos, Prov. Sánchez Ramírez, R. D.



02 de octubre de 2025

Al: Consejo Nacional de la Magistratura
de la República Dominicana,
Santo Domingo, D. N.,
Su Despacho.



Asunto: Recomendación para Juez de la Suprema Corte de Justicia.

Honorables Magistrados:

Respetuosamente, se dirige a ustedes la Federación de Organizaciones Comunitarias Siglo XXI (FEDOCO), representada por Pedro Ramón Pérez, en su condición de Presidente, y el señor Fredis Alberto Reyes, en su condición de Secretario, respectivamente, tienen a bien, por este medio, presentar y recomendarle al **DR. AMAURI ANTONIO PIMENTEL FABIÁN**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] domiciliado y residente en la calle Orlando Martínez, casa No. 11, del sector Los Pinos del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, a quien proponemos para ser evaluado como Juez de la Suprema Corte de Justicia.

Sustentamos nuestra solicitud en virtud de que nuestro recomendado ha tenido una trayectoria de honestidad y transparencia en el ejercicio profesional.

Somos una entidad social con más de 34 grupos comunitarios, entre ellos: Juntas de vecinos, asociaciones campesinas, entre otras; por lo que apelamos a su buen raciocinio, para que nuestra recomendación sea valorada positivamente.

Sin otro particular, dándoles las gracias anticipadas por sus atenciones, les saludan,

Atentamente,


Pedro Ramón Pérez
Presidente
Céd. No. 052-0004255-3
Tel.: (829) 601-1696




Fredis Alberto Reyes
Secretario
Céd. No. 052-0012300-7
Tel.: (809) 820-1510

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS, INC.

RNC: 430-15155-6.

A LA : A la suprema corte de justicia.
Asunto : Recomendación.
De : AJUVEFA



Me permito, por media la presente, expresar más firme y respetuosa recomendación del **DR. AMAURY ANT, PIMENTEL FABIAN**, cédula de identidad y electoral [REDACTED] [REDACTED] como candidato para ocupar una posición como juez de la suprema corte de justicia.

Nosotros tenemos el privilegio de conocer y colaborar con el **Dr. Pimentel Fabián** desde los **años 90**, tiempo en qué ha demostrado de manera constante una integridad intachable, un profundo del conocimiento derecho, y un compromiso inquebrantable de los principios constitucionales y democrático.

A lo largo de su carrera como **ABOGADO**, ha ejercido con excencia diversas funciones dentro del ámbito judicial y académico destacando por su Rigor jurídico, su capacidad de análisis y su sensibilidad antes los retos sociales que enfrenta nuestro sistema de justicia. A nosotros nos cabe dudas que cómo juez lo hará bien por su competencia, templanza y vocación de servicio.

En su formación judicial el **Dr. AMAURI** posee cualidades humanas especiales para el más alto tribunal del país, esté es un momento en que la suprema corte de justicia requiera de hombre integró, preparado y comprometido con la justicia y un estado de derecho y nosotros creemos que el **DR AMAURI ANT. PIMENTEL FABIAN**, reúne toda la condición para desempeñar con honor y excelencia tan alta Responsabilidad.

Sin otro en particular, Reiteramos la Recomendación.


Lic. José Disla
Presidente



**FEDERACION UNION DE JUNTAS DE VECINOS
DE VILLA LA MATA DERCELINO VÁSQUEZ**

**Villa la Mata, 30/09/2025
Prov. Sánchez Ramírez**

**SEÑORES: MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
MAGISTRATURA, R.D.**

Distinguidos Señores del Consejo Nacional de la Magistratura, después de un cordial saludo **la FEDERACION UNION DE JUNTAS DE VECINOS DE VILLA LA MATA DERCELINO VÁSQUEZ**, Provincia Sánchez Ramírez, presidida por el señor **JOSE MIGUEL FELIX**, Tenemos a bien presentar y recomendar al **DR. AMAURI ANTONIO PIMENTEL FABIAN**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] domiciliado y residente en la calle Orlando Martínez casa No. 11 sector Los Pinos de la Ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, a quien recomendamos a fin de que se tome en consideración, para ser evaluado y designado como Juez de la Suprema Corte de Justicia de la Republica Dominicana. Por su Trayectoria de honestidad y transparencia en el Ejercicio de sus funciones.

Muy Atentamente



JOSE MIGUEL FELIX
Presidente



Parroquia Santo Toribio de Mogrovejo

Diócesis de La Vega

LOS JARDINES, BONA0, REP. DOM.

RNC: 430013323

Tel: 809 525 6543

Lunes 29 de septiembre de 2025

Al: Honorable Senado de la Rep. Dom.

Asunto: Recomendación para la vacante

Distinguidos Señores del Consejo Nacional de la Magistratura

Por la presente extendemos nuestro saludos y bendiciones. Sirva, a la vez, para recomendar al Magistrado Amauri Antonio Pimentel Fabián, titular de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] quien desde el 1998 se desempeña como Juez de la Corte Penal de Apelación de La Vega y en los últimos trece años como Presidente de este Tribunal, con un desempeño de alto nivel, razones por la que, tomando en consideración lo que ya conocemos y hemos escuchado del mencionado, estamos a bien presentarlo para ser tomado en cuenta en la escogencia para la posición de Miembro de la Suprema Corte de la Justicia.

Agradeciendo de ante mano su atención, pedimos al Señor Jesucristo que siempre les acompañe en su importante misión, se despidе.


P. HEBERTO A. SURIEL
Párroco





Patronato de ayuda Bomberos Bonao

FUNDADO EL 11 DE MARZO DE 1983

Bonao, Monseñor Nouel,
23 de septiembre del 2025.-

Al: Consejo Nacional de la Magistratura.-

Asunto. **Recomendación para la vacante como miembro de la Suprema Corte de Justicia.-**

Distinguidos miembros:

Después de un afectuoso saludo, y felicitar el ejercicio de sus labores, tenemos a bien recomendar al Magistrado **Amauri Antonio Pimentel Fabian**, titular de la cedula de identidad y electoral No [REDACTED] quien desde el año 1998 se desempeña como Juez de la Corte Penal de Apelación de la ciudad de la Vega y en los últimos 13 años, como presidente de este Tribunal, donde su desempeño ha sido de gran nivel de responsabilidad y transparencia.

Debido a todo lo antes expuesto y otras cualidades que lo acompañan, es que recomendamos ser tomado en consideración en la escogencia para la posición de Miembro de la Suprema Corte de Justicia.-

Agradeciendo de antemano sus atenciones, se despide de ustedes,


Alexis Sanchez Reinoso
Pte. Patronato de Bomberos





Asociación para el Desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez, Inc.

06 de octubre 2025

Honorables Miembros del
Consejo Nacional de la Magistratura
Su Despacho
Santo Domingo, D.N.

Honorables Consejo:

La Asociación para el Desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez, Inc. Es una importante organización no gubernamental (ONG) de la Provincia Sánchez Ramírez, fundada en el año 1982, con la finalidad de contribuir a impulsar el desarrollo socio económico de la provincia. En eses sentido ha impulsado desde su fundación importantes iniciativas que propenden a apuntalar nuestro pujante desarrollo. Entre los proyectos mas importantes promovidos por nuestra asociación, citamos los siguientes:

- a) proyecto para la instalación de la Asociación Cotui de Ahorros y Prestamos para la vivienda, año 1985.
- b) Proyecto para la formación e instalación del Banco de Desarrollo Cotui, S.A. institución del Sistema Financiero Regulado de la Republica Dominicana, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y apoyar financiamiento del sector productivo de la provincia.
- c) Promoción para la Instalación de la Zona Franca Industrial de Cotui, con el propósito de contribuir con la generación de la mano de obra en la provincia.
- d) Proyecto de financiamiento al Sector campesino, artesanal y de la micro y pequeña empresa en la provincia, entre otros importantes iniciativas de desarrollo.

El motivo de la presenta comunicación es presentarles al Dr. Amauri Pimentel Antonio Pimentel Fabian, prestigioso y reconocido magistrado de nuestra provincia Sánchez Ramírez, a los fines de que su hoja de vida sea debidamente ponderada para integrar **la Suprema Corte de Justicia**, queremos indicarles, solo algunas de las cualidades que lo adornan, como rectitud, imparcialidad y vocación de servicios, así como su solidad formación profesional vinculadas al ejercicio del derecho.

- a) Dr. En el derecho egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- b) Juez Presidente de la Corte de Apelación durante 27 años, ocupando la presidencia de dicho Tribunal durante los últimos de 13 años hasta la actualidad.
- c) Docente durante 7años en la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)
- d) incorporado a la Carrera Judicial mediante Resolución No. 287/2001 del Consejo del Poder Judicial
- e) Certificado por participación en el Seminario El razonamiento Judicial Aplicado a la correcta estructuración de la Sentencia II
- f) Certificación por su participación en el Seminario Ética Judicial.
- g) innumerables Certificados y Diplomas por su participación en cursos, talleres y seminarios.
- h) Múltiples reconocimientos de diferentes Instituciones por su labor como magistrado y hombre se servicio a la sociedad.

Por todas las motivaciones ante expuestas y otras no citadas, nos permitimos solicitarle sea considerado el Dr. Amauri Antonio Pimentel Fabian para integral en Tribunal Constitucional.

Atentamente,

Dr. Roberto José Casso Rodríguez
Presidente



Consorcio de ONG de la Provincia Sánchez Ramírez

Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez
30 del mes de septiembre del año 2025

SEÑORES: MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
MAGISTRATURA.

Con alto estima y consideración, nos place darle saludo comunitario, al tiempo que aprovechamos la ocasión para presentarle y recomendar al **DR. AMAURI ANTONIO PIMENTEL FABIAN**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] domiciliado y residente en la calle Orlando Martínez casa No. 11 sector Los Pinos de la Ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, a fin de que sea tomado en cuenta, para ser evaluado y designado por ese órgano como Juez de la Suprema Corte de Justicia. Por su trabajo con Eficiencia, Eficacia, honestidad, transparencia y Ética, en la Provincia Sánchez Ramírez y donde quiera que le ha tocado laborar.

Muy cordialmente se despide

Antonio Toribio Almanzar
ANTONIO TORIBIO ALMANZAR
Presidente



**UNION DEPORTIVA DE LA PROVINCIA
SANCHEZ RAMIREZ**

(UDESARA)

FUNDADO DEL 12 ABRIL DEL 2000

RNC: 4-30-13561-5

Septiembre 30/2025

Señores:

Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura.

Su Despacho

Santo Domingo, D.N

Honorables Señores:

Reciban un afectuoso saludo del sector Deportivo de la Provincia Sánchez Ramírez, al tiempo que presentamos al **DR. AMAURI ANTONIO PIMENTEL FABIAN**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] domiciliado y residente en la calle Orlando Martínez casa No. 11 sector Los Pinos de la Ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, para que sea elegido como Juez Miembro de la Suprema Corte de Justicia. El Dr. Pimentel ha sido un buen aliado y gran colaborador del Deporte en esta Provincia por muchos años.

Su dedicación y entrega al trabajo lo han convertido en un excelente Ciudadano que ha logrado la admiración y respeto de esta Sociedad Cotuisana.

Durante su larga trayectoria como profesional ha dejado un gran legado de honestidad, de seriedad y de responsabilidad a nuestros Municipios de este pueblo.

Para nuestro país sería un honor y una gran satisfacción tener al Dr. Pimentel formando parte de esta prestigiosa Institución, ya que con su experiencia y su capacidad podrá consolidar una vez más la transparencia de esta honorable Suprema Corte de Justicia.

Con alta estima y consideración les saluda.


LIC. NARCISO MORALES
Presidente de la Unión Deportiva de la Provincia Sánchez Ramírez





Libertad: con ética y solidaridad

SECCIONAL DE BONA0

Tels.: 809-525-4822/809-399-8426

23 de septiembre del 2025

Al : Consejo Nacional de la Magistratura.
Santo Domingo, D. N.

De la : Junta Directiva del CDP-Bonao.

Asunto : Recomendación del Magistrado Amauri Antonio Pimentel Fabián.

En nombre de la Junta Directiva del **Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), Seccional de Bonao**, reciban ustedes, Honorables Senadores, un cordial saludo, ocasión que hacemos propicia para presentarles a modo de recomendación al **Magistrado Amauri Antonio Pimentel Fabián**, titular de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] quien desde el año 1988 se desempeña como **Juez de la Corte Penal de Apelación de La Vega** y, en los últimos 13 años, como **Presidente** de este **Tribunal**, con un ejercicio ejemplar y de alto nivel en toda su trayectoria profesional, razones por las que consideramos sea tomado en cuenta en la escogencia para esa posición de miembro de la **Suprema Corte de Justicia**.

Nuestro gremio periodístico pondrá el valor que corresponde a la decisión favorable a nuestro representado.



Lic. Rosendo de Jesús
Secretario General

Muy atentamente,

Lic. William E. Santos
Tesorero

Bonao, República Dominicana
22 de septiembre de 2025

Al: Consejo Nacional de la Magistratura

Asunto: Recomendación para la vacante como miembro de la Suprema Corte de Justicia.

Distinguidos miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Por medio de la presente, el Rotary Club de Bonao extiende cordiales saludos y aprovecha la ocasión para recomendar al **Magistrado Amauri Antonio Pimentel Fabián**, titular de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED]

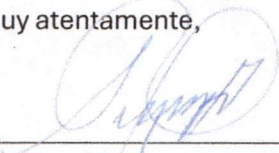
El Magistrado Pimentel Fabián ha servido con distinción en el sistema judicial desde el año 1998, desempeñándose como Juez de la Corte Penal de Apelación de La Vega, y durante los últimos trece años como Presidente de dicho Tribunal. Su trayectoria ha estado marcada por un desempeño profesional de alto nivel, integridad y compromiso con la justicia.

Tomando en cuenta las referencias recibidas sobre su labor, nos sentimos honrados en presentarlo como candidato para ser considerado en la escogencia como Miembro de la Suprema Corte de Justicia.

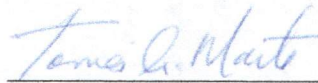
Agradeciendo de antemano su atención a esta recomendación, nos despedimos con la mayor consideración.

En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, a los siete (22) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Muy atentamente,



Pedro Vallejo Mejía
Presidente



Tomas A. Marte Rodríguez,
Secretario

22 De Septiembre del 2025.
Bonaó, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom.

Al: Consejo Nacional de la Magistratura.

De: Cámara De Comercio y Producción de Monseñor Nouel, INC.

Asunto: Recomendación para escogencia para la posición de miembros de la Junta Central Electoral.

Distinguidos miembros del Senado de la República Dominicana.

Reciban un afectuoso saludo, de las altas instancias de la **Cámara De Comercio y Producción de Monseñor Nouel**, ocasión que aprovechamos para presentarles, a modo de recomendación, al **Mag. Amauri Antonio Pimentel Fabián**, titular de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] quien desde el año 1998 se desempeñándose como Juez de la Corte Penal de Apelación de la Vega y, en los últimos doce, como presidente de este Tribunal con un desempeño de alto nivel, razones por las que, estamos recomendado sea tomado en cuenta en la escogencia para la posición de miembro de la Junta Electoral.

La Cámara De Comercio y Producción de Monseñor Nouel pondrá el valor que corresponde a una decisión favorable a nuestro representado.

Atentamente,



Ing. Francisco Ant. Sang Vargas
Presidente CCPMN



COLEGIO DE ABOGADOS
SECCIONAL SANCHEZ RAMÍREZ

**Honorables Miembros del
Consejo Nacional de la Magistratura
De la Republica Dominicana.**

Por Medio de la presente **CERTIFICAMOS**: que el **DR. AMAURI ANTONIO PIMENTEL FABIAN**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de la Republica Dominicana, portador de la cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] graduado de Doctor en Derecho en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (USAD) en fecha Veinticinco (25) del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cinco (1985), fue Secretario General del Colegio de Abogados, seccional Sánchez Ramírez en el periodo 1988-1990, certificamos además que el doctor **AMAURI ANTONIO PIMENTEL FABIAN**, fue nombrado como Juez miembro, por concurso de oposición en la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega, el doce (12) de junio del año mil novecientos noventa y ocho (1998), siendo ascendido a primer sustituto de presidente en el año dos mil ocho (2008), y posteriormente fue ascendido a Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de la Vega en el año dos mil doce (2012), donde se ha desempeñado hasta la actualidad, con mucha honradez y pulcritud, llevando a cabo una encomiable y eficiente labor en el desempeño de sus funciones como servidor público, por todos estos dotes es para nosotros un honor recomendarlo para ocupar el puesto de **Juez de la suprema Corte de Justicia** ya que es una persona con las condiciones intelectuales, morales y la vocación de servicios el **DR. AMAURI ANTONIO PIMENTEL FABIAN**.

Dado en la Ciudad y Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez Republica Dominicana, el día Diez (10) del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025), la cual se expide a solicitud de la parte interesada.

LICDO. NATHANAEL SUZAZO SANZHEZ
Presidente Provincial del Colegio de Abogados
Sánchez Ramírez

Tel.: 829-904-1400 | Correo: nsu77024@gmail.com



DISTRITO 4060
Cotuí, República Dominicana

**FUNCIONARIOS DE LA
JUNTA DIRECTIVA
2024-2025**

Rafael Oscar Peguero reyes
Presidente

Ramón Ant. Vásquez Rondón
1er. Vicepresidente

Ramón Lazala Peguero
2do. Vicepresidente

Jacobo Ant. Sánchez Mena
Secretario

Arismendy Severino Jiménez
Tesorero

Jacqueline I. Ramos Ureña
Macero

Jesús María Mosquea
Comité Membresía

Claudio Ramón Hernández
Pte. Comité Proyec. de Servicios

Mayra Bidó Peralta
Comité de Servicio al Club

Wilton Sánchez Tiburcio
Pte. Comité de Imagen Pública

Geyris Domínguez
Pte. Comité Fundación Rotaria

Francisco Sánchez Mena
Servicio Internacional

Ariel D' Oleo
Pte. Comité de la Juventud

Delia Cruz
Asistente Especial Pte.

Oscar Raf. Peguero Fabián
Asesor Especial Pte.

Pedro Lanfranco Otañez
Asesor Especial Pte.

Elba María Frías Hernández
Secretaria Ejecutiva

Francifelly Bencosme
Facilitador de Aprendizaje

Sesiona los Lunes, 8:00 P.M.
área de Comercio y Producción de
la prov. Sánchez Ramírez
Ave. Universitaria, Cotuí, R.D.

FUNDADO
27 septiembre 1984

Teléfonos : 809-697-7986
809-603-6292

✉-Mail: rotaryclubcotui@gmail.com

Rotary
Cotuí
Distrito 4060



Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez.
08 de Octubre del 2025

Señores
Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura
Santo Domingo, D. N.

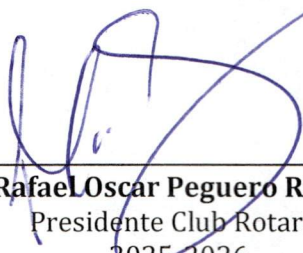
Reciban un fraternal y respetuoso saludo de nuestro club rotario, perteneciente a Rotary International, que es una institución de servicio, con una trayectoria de más de Ciento Veinte (120) años, y con presencia en más de 200 países.

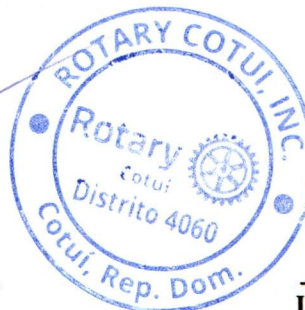
Sirva la presente para presentar y sustentar como candidato a miembro de la Suprema Corte de Justicia, al Dr. Amauri Antonio Pimentel Fabián, Dominicano, Abogado de profesión (UASD, Febrero 1985), portador de la cedula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] persona que por su trayectoria de hombre de bien, de servicio, y de amplia y reconocida labor profesional, goza del respeto y admiración de nuestra comunidad y de toda la región.

El Dr. Pimentel Fabián, quien además de formar parte de nuestra organización de servicio, ha pertenecido a clubes deportivos y culturales, organizaciones gremiales, académico de nuestra universidad Uteco, así como ha desarrollado una carrera incólume en el tren judicial, por más de 27 años, en la que actualmente se desempeña como Juez Titular de la Corte Penal de Apelación, del distrito judicial de la Vega, presidiéndola en los últimos Catorce (14) años.

Seguros y confiados de que su ingreso a tan alto organismo será un ente importante en el fortalecimiento de nuestra Justicia, vital para la Paz, la buena convivencia y la protección de los derechos fundamentales, a la que siempre anhela toda sociedad civilizada.

Agradeciendo su atención, se despiden muy atentamente,


Rafael Oscar Peguero Reyes
Presidente Club Rotario
2025-2026




Jacobo Ant. Sánchez Mena
Secretario Club Rotario
2025-2026



Asociación Dominicana de Rehabilitación, Inc. Filial Cotuí

Fundada el 7 de Marzo, 2013

RNC 401-05344-6

Cotuí, provincia Sánchez Ramírez
08 de octubre del 2025

Honorables Miembros del
Consejo Nacional de la Magistratura
Su Despacho
Santo Domingo D.N.

Honorables Miembros

El motivo de la presente comunicación es presentar formalmente al Dr. Amauri Antonio Pimentel Fabian, distinguido magistrado de nuestra provincia Sánchez Ramírez, para que su hoja de vida sea debidamente ponderada como candidato a integrar la **Honorable Corte de Justicia** de la República Dominicana.

Desde el Consejo de Gestión del Centro de Rehabilitación Cotuí, institución comprometida con el bienestar social y el fortalecimiento de los valores comunitarios, nos sentimos honrados de respaldar a un ciudadano ejemplar cuya trayectoria profesional y humana ha sido un ejemplo en nuestra sociedad.

El Dr. Pimentel Fabian se distingue por su rectitud, imparcialidad, ética y vocación de servicio. Su sólida formación jurídica y su compromiso con la justicia lo convierten en un referente para las presentes y futuras generaciones. A continuación, destacamos algunos aspectos relevantes de su trayectoria:

- Doctor en Derecho, egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Juez de la Corte de Apelación durante 27 años, ocupando la presidencia de dicho tribunal en los últimos 13 años.
- Docente universitario durante 7 años en la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO).
- Incorporado a la Carrera Judicial mediante Resolución No. 287/2001 del Consejo del Poder Judicial.
- Participante certificado en seminarios sobre razonamiento judicial y ética judicial.
- Galardonado por diversas instituciones por su labor como magistrado y por su entrega como servidor público.

Más allá de sus méritos profesionales, el Dr. Pimentel Fabian es una figura querida y respetada en nuestra comunidad. Su trato humano, su cercanía con la gente y su constante disposición para orientar y servir lo han convertido en un modelo de integridad y liderazgo. En múltiples ocasiones ha colaborado con iniciativas sociales, educativas y comunitarias, demostrando que su vocación trasciende los límites del estrado judicial.

Por todas estas razones, y por muchas otras que el tiempo no alcanza a enumerar, nos permitimos solicitar que el Dr. Amauri Antonio Pimentel Fabian sea considerado para integrar la **Honorable Suprema Corte de Justicia**, seguros de que su presencia en dicho órgano contribuirá al fortalecimiento de la institucionalidad democrática y al respeto irrestricto de los derechos fundamentales.

Sin otro particular, reiteramos nuestra admiración y respeto por su trayectoria.

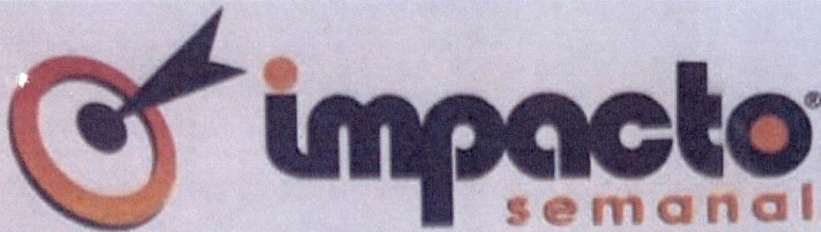
Atentamente,

Lic. Wilton Nicolás Sánchez Tiburcio
Presidente
Consejo de Gestión Centro de Rehabilitación Cotuí



C/ 27 de Febrero No.11 casi esq. Mauricio Báez, • Tels.: Ofic. (809) 585-2031, Flota (829) 918-4534.

• E-mail: admcotui@adr.org.do • Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana



La Vega, 06/10/2025

Al presidente y demás miembros concejales del consejo nacional de la magistratura de la República Dominicana.

Honorable presidente de la República Dominicana y presidente del consejo nacional de la magistratura de la República Dominicana Luis Rodolfo Abinader Corona, con la misma distinción para los demás miembros concejales que integran este importante órgano estatal, sirva la presente para de manera formal recomendar al **Dr. Amauri Antonio Pimentel Fabian**, cédula [REDACTED] quien actualmente funge como juez presidente de la cámara penal de la corte de apelación del departamento judicial de La Vega, para que sea valorado a los fines de ocupar una de las plazas vacantes ante la suprema corte de justicia de la República Dominicana. Vale destacar que el **Dr. Amauri Antonio Pimentel Fabian**, es un juez que, en sus años en la judicatura, nunca ha tenido ningún tipo de escándalo o reproche, sobre todo teniendo a su cargo la Cámara penal de la corte de apelación del departamento de La Vega.

Corresponde la presente para reiterar que es interés nuestro que sea valorado su perfil y hoja de vida a los fines de ocupar una de las plazas vacantes ante la suprema corte de justicia de la República Dominicana.

Quien Suscribe Ruber Bautista Acosta, cédula 047-0018683-8, productor y guión del programa de televisión Impacto Semanal difundido en el canal 8 de telecable central de la Vega, todos los sábados de 7:00 a 8:00 p.m. y los domingos diferido de 8:00 a 9:00 p.m.

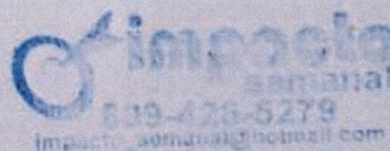
Agradezco su atención y consideración, se despide con la más alta estima.

Atentamente,

Ruber Bautista acosta

Productor de impacto semanal

Rusbert.loquenecesitas@gmail.com


Impacto Semanal
809-428-5279
impacto_semanal@hotmail.com